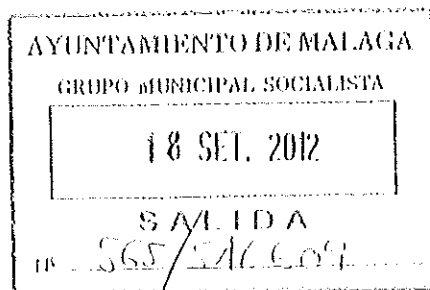


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



MOCIÓN que presentan D. José Sánchez Maldonado y Cristina Guerrero Moreno, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa a la repercusión de la subida del IVA en el ámbito de la Imagen Personal, Peluqueros y Esteticistas.**

En estos días, tras mantener una reunión con la Asociación Profesional de Peluqueros de Málaga y Provincia, hemos tenido oportunidad de conocer de primera mano la difícil situación por la que atraviesan estos profesionales tras la subida del IVA en este sector, que pasa del 8% al 21%. Esta desproporcionada subida destruirá un 15% de los 7.000 empleos directos existentes en la provincia, de los que el 87% son mujeres de edades comprendidas entre los 20 y 35 años, según datos del sector.

Los empresarios están preocupados por la subida y nos han trasladado además, su petición al Gobierno Central a quien le solicitan la congelación de los tipos de IVA e IRPF de los módulos en el que tributan los trabajadores autónomos, al menos para no empeorar la situación después de la subida del IVA.

En la provincia de Málaga hay más de 2.600 peluquerías y más de 1.100 centros de belleza, quienes cuentan con más de 7.000 trabajadores dependientes de esta actividad entre autónomos y asalariados. Es un sector vital para nuestra economía, pues son muchas las familias que hoy en día van saliendo adelante con una humilde peluquería, y por eso esta reivindicación la trasladaremos a nivel institucional en el Congreso, Senado, Diputación de Málaga y en el Ayuntamiento de nuestra provincia.

Con esta subida se sigue volviendo a castigar a las empresas y consumidores, quienes ya sufren la subida del IRPF y del IBI, así como los recortes salariales o la eliminación de la paga extraordinaria, lo que ha contraído el gasto y el consumo.

Los socialistas estamos en contra de estas medidas porque son ineficaces, injustas e innecesarias, además a demás de que no se está recaudando lo que estaba previsto, lo que corrobora lo errático de estas medidas. En concreto, se han dejado de recaudar un 10,9% a nivel nacional y un 9,7% a nivel autonómico.

Málaga capital concentra el 50% del total de negocios de este sector, negocios que se verán abocados al cierre o a una mala supervivencia, ya que estas medidas son la puntilla.

Los pequeños empresarios, si quieren mantener su clientela, tendrán que absorber parte de esta subida aun cuando tienen poco margen de maniobra, tanto para los servicios de peluquería como los de estética.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Desde hace algún tiempo la clientela de estos establecimientos viene siendo cada vez más escasa, habiéndose observado un crecimiento de la economía sumergida que con toda seguridad aumentará con esta subida del IVA.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Nación a retirar o amortiguar la tremenda subida de IVA que, situándose en el 21% asfixia este tipo de negocios.

SEGUNDO.- Paralelamente instar al Gobierno de la Nación a que los **Módulos Renta y Módulos IVA** del epígrafe 972.1, Servicios de Peluquería de Señora y Caballero, y los Módulos del epígrafe 972.2, Salones e Institutos de Belleza no sufran subida alguna en el último cuatrimestre del ejercicio de 2012, así como en el ejercicio 2013.

Málaga, 18 septiembre de 2012.

Fdo.- José Sánchez Maldonado
Concejales Grupo Municipal Socialista

P.A. MARIA GARCIA
Cristina Guerrero Moreno